

vera su Contador en que en suersa de la
notificacion echa por mi el presente Secretario
Da el Estado que por esta Ciudad se tiene
pedido de los Caudales de sus Propios y
Arrentas y su distribucion y entendido por esta
Ciudad Acuada que para volver a aver, se
cite generalmente para el primer Cavildo
ordinario que se celebra

Alpargatero. Vio en este Ayuntamiento un memorial de Fran-
cisco Verino de esta Ciudad en el que pide se le Con-
ceda licencia para abrir tienda de Alpargatero por
tiempo de seis meses, entendido por esta Ciudad
Acuada se la Concede en la forma ordinaria

Gracia de Verino. Vio en este Ayuntamiento un memorial de
Francisco Verino de esta Ciudad por el que
la suplica que mediante a tener hacienda su-
ya propia y mucha parte de ella como
es notorio mantada de vinas sedone para
vender los vinos de su Cosecha Concederle
su gracia y licencia de Mesura; y entendido
por esta Ciudad Acuada se la Concede en
la forma ordinaria

D. Fran. Jacob,
y el Grimaux

 

Ordinario y En la Ciudad de Cartago y Sala Capitular
de ella en cinco dias del mes de Marzo año de mil
setecientos, setenta y cinco de puntaron a Causa
ordinario los Senores D. Manuel Antonio Valle
y Vicario regidor Perpetuo de esta Ciudad, y mas
antiguos de los que componen este Ayuntamiento

